

Table with columns for subscription types (Madrid, Provincias, Extranjero, Antillas, Filipinas) and prices for monthly, quarterly, and annual terms.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

PUNTOS DE SUSCRICION. En la Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8, cuarto segundo de la izquierda.

El importe de la suscripcion en Madrid se abonará en efectivo en la Administracion. El de las provincias del propio modo, ó por medio de libranzas del Giro múltiple, ó de los correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion; de esta última manera, ó bien haciendo el abono en efectivo en la Administracion, se servirán las suscripciones en Ultramar.

AÑO II.

MADRID.—Jueves 12 de Octubre de 1871.

NUM. 512.

CRONICA PARLAMENTARIA.

¡Qué felicidad! Las Cámaras españolas no tienen asuntos de que tratar y solo celebran sesiones para actos como votaciones de presidente y vicepresidentes, levantándose la sesion en cuanto esos actos han tenido lugar.

Esto debe indudablemente probar que todos los asuntos se hallan resueltos: que la laboriosidad de las Cámaras ha sido tal, que han aprovechado bien la primera parte del período legislativo, y los padres de la patria pueden ya dedicarse al descanso, manteniéndose las Cortes abiertas solamente pro forma para cumplir con el precepto constitucional.

Vamos á cuentas: esto último es una verdad que está en todas las conciencias; pero en cuanto á lo demás, podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que nada hay resuelto, y todo se halla, por lo tanto pendiente.

Lo que hay es que ha habido mucha falta de laboriosidad, y se ha pasado el tiempo cantando como la cigarras, por cuyo motivo multitud de asuntos se hallan entre las manos de las comisiones, sin que se pueda dar cuenta de ellos.

Lo que hay es que el ministerio anterior, el actual y todos los ministerios posibles se afianzan en la atmósfera de las primeras cortes ordinarias de la revolucion y procuran pasar su tiempo en ingrmas ventilado esperando que estas cumplan su término natural para traer otra atmósfera más favorable.

¿Cómo no han de temer los ministerios progresistas á unas Cortes en que Ruiz Zorrilla sufre una derrota á la primera votacion, y otra el ministerio Malcampo en cuanto se presenta?

Hace dias que el Senado no celebra sesiones. El Congreso solo ha celebrado las necesarias para votar al presidente y dos vicepresidentes. Ayer, por falta de asuntos de que tratar, solo se celebró sesion en este cuerpo para aprobar sin discusion las actas de los diputados por Puerto-Rico, levantándose á la media-hora, y anunciándose que hoy habrá vacaciones.

¿Es éste el resultado del afán parlamentario de los regeneradores del sistema?

Pero consuémonos. Si no se celebran sesiones públicas para tratar asuntos de interés general, en cambio tienen lugar magnas sesiones secretas para dilucidar los asuntos interiores de la familia progresista, que si no interesan al país, interesan, y mucho, á los que se han apoderado del país.

Váyase lo uno por lo otro.

Sin embargo, esas sesiones que no prescribe ningun artículo de la Constitución, no dejan de tener gran importancia para todos los españoles. Por ellas conocerá las miserias de los que se han erigido en árbitros de sus destinos.

Si la leccion aprovecha, se podrá decir después de todo, no hay mal que por bien no venga.

LA FÓRMULA.

La degradacion de la revolucion de Setiembre ha llegado á los últimos límites, á los límites de lo increíble. La revolucion empezó por una alevosia, continuó ciega y despeñada sin plan ni sistema; prostituyó la corona de San Fernando ofreciéndosela á todos los príncipes de la tierra, sin distincion de razas ni de religiones; alteró nuestras leyes seculares; persiguió nuestro culto y nuestro clero; varió el sistema de la enseñanza; quiso cambiar nuestro sistema de contribuciones; en su insensatez y en su orgullo intentó fundir la sociedad antigua, acabar con todas nuestras glorias, con todos nuestros recuerdos: en una palabra, quiso tener y se consideraba con fuerzas para imponer á la España entera, nueva dinastía, nuevo rey, nueva Constitución, nuevos Códigos, nueva religion y nuevas costumbres.

La revolucion, que con tantos bríos se sentia y que tan locamente se consideraba omnipotente, ha ido á parar de tropiezo en tropiezo, de caída en caída hasta el ministerio interino de Malcampo; ha concluído como la sal en el agua, disolviéndose, y para colmo de castigo providencial todas las victorias de la revolucion penden de una docena de votos de los carlistas, y toda su salvacion la quieren encontrar los revolucionarios en una fórmula.

Ya ni la Europa les contempla, ni la mano oculta les ampara. La revolucion se ha abierto las entrañas con sus propias manos, y se ve claro el cáncer, la disolucion y la muerte. No hay necesidad de cortar por parte alguna. La revolucion de Setiembre se cae á pedrazos.

No ha podido aclimatar su nueva dinastía. Ahí está D. Amadeo, solitario en el palacio de nuestros reyes, vegetando como en una estufa, sin calor propio, sin el calor que prestan las clases conservadoras, sin que se acerque al régio alcázar ni clero, ni grandeza, ni propietarios, ni la misma clase media.

Las nuevas leyes nadie las acata ni respeta. Las leyes revolucionarias las alteran y violan todos los dias los revolucionarios mismos. Las leyes de circunstancias duran veinticuatro horas. Las leyes sociales, como no satisfacen en hecho alguno necesario, como no satisfacen verdaderas necesidades, no echan raíces, y sirven solo de escándalo y de ludibrio. La libertad de cultos es cada dia más repulsiva á nuestra existencia. Los mismos espiritus fuertes que intentaron, en los dias de demencia, alguna exhibicion extravagante en este sentido, los mismos incrédulos é impíos, han acabado por respetar en esta parte la verdadera opinion pública, y se han dado por vencidos.

La conciliacion se ha roto. Los tres elementos han desaparecido. Los conservadores de la revolu-

cion están agachapados, y no se atreven á asomar las orejas. Sagasta es vencedor y vencido al mismo tiempo. Los moros fronterizos han perdido el paso, y caminan de despeñadero en despeñadero, de derrota en derrota. Los cimbríos triunfan, pero no pueden formarse entre los laureles.

El ministerio parece una culebra boa en su período de dormitacion; pero la fórmula de Sagasta es una víbora con ojos muy despiertos, con veneno muy activo, con vida, con esencia, con espíritu, pero víbora al fin, irracional al fin.

En primer lugar la situacion pende de una fórmula, que es como si digéramos de una charada. Ya nadie piensa en las doctrinas; ya nadie se acuerda de las promesas. Ya nadie recuerda los gritos y programas de la revolucion. Ya se han olvidado todos del pobre pueblo y del pobre contribuyente. Ya se ve; restablecidos los consumos, existente la contribucion de sangre, aumentada la contribucion territorial, recargados todos los impuestos, espuesta á nuevo gravamen, primero la deuda interior, despues la deuda extranjera; sería un insulto y un escarnio hablar el lenguaje que se empleaba en la oposicion, para engañar incautos é inocentes.

Está bien ideado lo de las fórmulas. Engañabobos que no compromete á nada, y deja un portillo abierto para dejar colgados á los unos y pasarse y repasar cuantas veces sea necesario. Las fórmulas son más elásticas que las doctrinas, más fáciles de ser viciosamente interpretadas, y cuando se ha fallado descaradamente á la promesa formal y universalmente proclamada de «abajo los consumos.» ¿Quién se ha de fiar de medias palabras inventadas para engañarse mutuamente los progresistas-demócratas y los demócratas-progresistas?

Entré bobos anda el juego. Las fórmulas no han pasado. La guerra continúa, y á nuestros enemigos les aguarda una derrota comun, estrepitosa y merecida.

Despues de dos noches de insomnios, de cabilaciones, de intrigas, lazos y asechanzas entre los vencedores de Setiembre, el Sr. Sagasta es el que ha enseñado mas las cartas, y nosotros vamos á descubrir la baraja entera, como neutrales en el juego, en un juego, en que apenas nos permitimos hacer la oreja, ya sean cabezera sagastistas, ya sean los cimbríos.

El Sr. Sagasta, despues de todas las metafísicas y todas las sutilezas, mas propias de Posada Herrera que de un progresista, el Sr. Sagasta se ha concretado á decir, que como tren de union era preciso apoyar al ministerio actual. Hé aquí la verdadera fórmula, tomada de La Iberia: «El Sr. Sagasta dijo: vamos á unirnos; pero para que nuestra union sea fecunda, es necesario que la inauguremos robusteciendo lo que hoy representa la libertad en el país, la política del gobierno nombrado por S. M. el Rey.»

Acabáramos: Esa es la madre del cordero. Lo que el Sr. Sagasta quiere, es que todos se comprometan á apoyar al ministerio actual; ó lo que es mas claro y mas breve, la fórmula se reduce á cojer el decreto de disolucion y, con el en la mano, zurrar como con unas disciplinas de acero á sus contrarios.

El Sr. Sagasta lo que necesita es que el ministerio pantalla dure esta cuarensma de verdadera penitencia, que ha principiado el 1.º de Octubre; por que si vive el ministerio estos cuarenta dias, ya sabe el Sr. Sagasta lo que ha de venir despues, y ya sabe el Sr. Sagasta quien ha de hacer las elecciones, y quien ha de matar á los cimbríos.

Despues de conocida la clave la fórmula no tiene mérito alguno. Solo le tendría en el caso de que los cimbríos fueran imbéciles, que no lo son.

Hemos explicado el enigma de la fórmula, que es la disolucion y las elecciones. Si el ministerio actual vive cuarenta dias, las elecciones las hará el Sr. Sagasta. Los cimbríos serán aniquilados.

¡Radicales á defenderse!

Es preciso afinar camorra todos los dias: dar una batalla decisiva dentro de un breve plazo.

Es preciso un voto de censura pronto y bien amasado.

De lo contrario, Tertulia progresista y cimbrería caen por tierra á un tiempo.

La cosa es mas clara que el agua y nadie se atreverá á contradecirnos ni replicarnos.

Volvemos á repetir: del enemigo el consejo. EL QUE DA PRIMERO DA DOS VECES.

EL GRAN CONFLICTO.

Alguna vez habia de haber un hombre como no le ha habido desde el primer dia de la revolucion: un hombre que fuese derecho al fondo de la dificultad, y como vulgarmente se dice, al bulto: un hombre que no se anduviese con ambages ni rodeos, y dijera lisa y llanamente la verdad donde y á quien mas procuran ocultarla los progresistas. Ese hombre parece que es el Sr. Malcampo. Se tendrá por increíble que de tan poco parlamentario ministro, de un marino tan adusto y refractario á la política salga un hombre de Estado; y sin embargo, sería el único que hubiese producido la revolucion, á ser cierto lo que con tal carácter se ha dicho.

Parece que, justamente indignado al ver el giro que se ha dado á las cuestiones entre zorrillistas y sagastinos y el desden con que unos y otros lo han mirado desde el primer dia, y profundamente lastimado porque un zorrillista ha dicho que sería una indignidad dar un voto de confianza á los actuales ministros, y otro zorrillista haya afirmado con desprecio que tratar de prestar apoyo á semejante ministerio sería una tontería; el Sr. Malcampo ha adoptado una resolucion, que se halla firmemente resuelto á llevar adelante.

Esa resolucion consiste, segun se asegura, en esperar muy tranquilo el voto de censura, que di-

cen que califica de absurdo; ir en seguida á palacio á presentar su dimision y cuando D. Amadeo le consulte acerca de la persona que, á su juicio, deba encargarse de la formacion del nuevo ministerio, contestar que nadie; que como ministro constitucional y al dejar de serlo, cumple con el deber de darle un leal consejo y este no es otro que el de que se vuelva á Italia, proclamando altamente que le habian engañado los que le pintaron las cosas de muy distinta manera de lo que eran en realidad.

Para dar este consejo el Sr. Malcampo tendría y espondría una razon muy poderosa: la gran mayoría de la nacion representada en los partidos conservadores y en los extremos carlista y republicano es hostil á la monarquía revolucionaria; el partido que le trajo se halla profundamente dividido y se muestra hostil á esa misma monarquía desde el momento en que deja de hallarse en el poder, pues mostrarse hostil es combatir toda solucion que acepte esa misma monarquía y no sea la de entregarse otra vez en brazos de cierta fraccion; y es todavía signo mas evidente de hostilidad buscar el apoyo de los republicanos y prepararles el advenimiento de la republica en un plazo no lejano. Pues el partido que por necesidad y conveniencia debiera ser franca y resoltamente dinástico, proceda de tal manera y tan opuestamente á lo que aconsejan y exigen los intereses de la dinastía revolucionaria; nada seria podria esperarse de cualquiera solucion, pues sería combatida sin tregua ni descanso ó habría de venir á parar en que el elegido por los 191 se hallaría siempre bajo la insoportable tutela de una turbulenta y avasalladora fraccion de los progresistas.

Esto se dice que se propone hacer y decir el señor Malcampo, como fin de su ministerio; fin que se parecería mucho al de un árbol de fuego, que acaba con una bomba. No se podría negar que sería un acto de lealtad y de gran política, que le descargaría para lo sucesivo de una grave responsabilidad, pues habría hecho oír la verdad y dado un consejo salvador. Porque mirese por donde se quiera, no hay buena ni regular salida por ninguna parte: los progresistas se obstinan en oponerse al advenimiento de los conservadores de la revolucion, únicos que pueden sustituirlos, pues los demás están de la parte de afuera y no entrarán para nada; los progresistas, para sus particulares fines y para resistir á los demás partidos, buscan el apoyo de los republicanos; y estos á su vez buscan el triunfo de la republica, con todas sus inmediatas consecuencias. Es inútil apelar á un acto de fuerza, para destruir á los progresistas, que acudirían á las barricadas; para ello se necesitaría el concurso de circunstancias esenciales, que no pueden existir. ¿Qué ha de aconsejar el actual presidente del Consejo, si se propone aconsejar bien? Por eso tenemos por muy fundado el rumor que le atribuye aquel propósito.

Nada hay de extraño en la actitud en que se dice haberse colocado el Sr. Malcampo y nadie puede negar que son por demás fundadas sus quejas y justificado su resentimiento. El buen marino estaba muy lejos de pensar en ser ministro y menos presidente del Consejo de ministros: no sabiendo á quien acudir para formar un ministerio de transicion, con el objeto de ganar tiempo para que, apaciguadas algun tanto las pasiones; se pudiese llegar á una solucion, disolviendo el Congreso, ya que con él sea ya imposible todo gobierno, se acordó á él para que, haciendo el sacrificio de su amor propio, sirviera de puente por donde otros habian de pasar. Acepta el poco airoso papel que se le encomienda, y cuando debiera esperar que sus antiguos amigos políticos le agradeciesen el sacrificio que hacia en su obsequio, se encuentra con que son los primeros que le ridiculizan, le escarnecen, dicen que es una indignidad darle un voto de confianza y una tontería siquiera pensar en ello.

Y esto lo dice un partido, cuyo jefe recientemente proclamado sabe lo que debe al comandante de la fragata Zaragoza; la que inauguró la revolucion; la que los recibió á su bordo, llevando al general Prim á Cartagena y pronunciando aquella plaza; al amigo y hombre de confianza del general Prim; al hombre que, aceptando el ministerio en las circunstancias en que lo hizo, impidió que los progresistas convirtiesen en verdad el cuento de los dos perros que lucharon, concluyendo por comerse, no quedando mas que los rabos.

¿No ha de hallarse resentido con quienes tal pago le están dando? ¿No ha de exaltarse su indignacion al oír que se trata de un voto de censura, cuando nada ha hecho que merezca aplauso ni censura, mas que tratar de ponerlos en paz? ¿Y quo sería muy natural que en tal disposicion de ánimo y llegado el momento de la dimision, prescindiera de fórmulas diplomáticas y dijese ruda y sencillamente la verdad? En tal caso, ¿qué harían los de la indignidad y de la tontería?

EL RÉGIMEN DE LA DISCUSION Y DE LA VERDAD.

Los hombres que tan fervorosamente hablaban en favor de las prácticas parlamentarias, de la pureza de las instituciones, del prestigio del régimen representativo, y que censuraban á los gobiernos anteriores y á nuestras antiguas asambleas, porque no se ocupaban de los intereses públicos, esos hombres nos están dando el espectáculo mas risible con sus Cortes y su sistema parlamentario verdad. Diez dias hace ya que se reanuda la legislatura, y aunque ha habido dos ó tres batallas personales de alguna importancia, todavía no se ha oído ni la voz de un orador, ni el anuncio de una discusion formal. Todo se vuelve enredos, trapisondas, intrigas, deserciones, resellos, inconsecuencias y heridas causadas por saetas envenenadas; pero no hay

rastros de régimen representativo, no hay sintoma ni signo alguno de gobierno parlamentario.

Las sesiones hasta ahora celebradas apenas duran media hora, y al terminar anuncia el presidente que no hay asuntos de que tratar. ¡No hay asuntos de que tratar en un país donde ni hay administracion, ni gobierno, ni justicia, ni hacienda!

Que conteste el gobierno si quiera á la interpelacion del Sr. Suarez Inclán, y la nacion sabrá si hay asuntos de que ocuparse.

Que se lleve el expediente célebre de Balsain, y la nacion sabrá en qué se gasta el tiempo y otras cosas.

¿Qué hace la comision que entiende en los contratos sobre tabacos?

Entre tanto los presupuestos están sobre la mesa y nadie los examina.

El gobierno hace experimentos en el clero como en anima vili.

Este es el gobierno de la discusion, y nada se discute.

Este es el gobierno de la luz, y todos estamos á oscuras.

¡En lo que ha venido á parar el régimen de la libertad! ¡En lo que ha venido á parar la pureza de las instituciones!

Todo esto es bajo imperio, bajo imperio.

CORREO ESTRANJERO.

El telegrama anuncia que al fin los gobiernos de Versalles y Berlin han logrado ponerse de acuerdo acerca del tratado aduanero, del cual conocerá el Parlamento alemán, que como ya saben nuestros lectores, debe abrirse el 16 de corriente. Es de suponer que se mostrará menos susceptible que la Asamblea nacional francesa, y de consiguiente, que no suscitará nuevas dificultades.

Por lo que se ve todo el honor de las negociaciones entre Francia y la Alemania del Norte, en lo que atañe á la primera de estas naciones, va á ser del ministro Pouyer-Quertier. Comprendiendo que era el mas á propósito para zanjar las dificultades del momento, M. Thiers al enviarlo ahora á Berlin, le ha dado amplios poderes, y su buen resultado en el éxito, que por lo poco que se sabe, ha tenido su misión. Sin duda posee el secreto de dulcificar al príncipe de Bismark, de cuya malevolencia hacia los franceses habian llegado á concebir serios temores. Tiempo era ya de que Francia se viera libre del peso que tanto la atormentaba.

Los católicos de Alsacia han querido fundar un periódico que habria de imprimirse en francés y en alemán. Pero las autoridades prusianas se han negado á conceder la autorizacion indispensable para su publicacion. No deja de ser extraño que se muestren tan severas con los pobres alsacianos en quienes es muy natural el amor al idioma de la nacionalidad perdida hace poco tiempo.

Con el fin de que la olviden cuanto antes sea posible, el gobierno de Berlin hará todo lo que de sus medios dependa. Las provincias francesas conquistadas le interesan bajo muchos conceptos y el de asegurar en su territorio las fronteras del nuevo imperio alemán, que ocupa uno de los lugares mas preferentes. Recientemente el ministro de la Guerra, general Von-Roon, de acuerdo con el conde de Moltke, ha resuelto levantar en los alrededores de Metz cuatro fortalezas imponentes, que con aquella plaza célebre, constituirán un verdadero campo atrinchado. De este modo, los alemanes aspiran á que Metz recobre su nombrada perdida en la campaña franco-prusiana, siendo para las gentes del Norte lo que hasta la caída del imperio del tercero de los Bonapartes habia sido para los pueblos de Occidente, es decir, una plaza, delante de cuyos muros se habian estrellado siempre los esfuerzos del enemigo.

Tiénesse por cosa cierta, si bien anda envuelta en el misterio, que la Gran Bretaña procura estrechar sus relaciones con el gobierno de San Petersburgo. Este dato, que para muchos gentes no pasa, sin embargo, de suposicion verosímil, como consecuencia de los cambios que mas tarde ó mas temprano ha de producir en Europa la grandeza repentina de Alemania, tiene mayor significacion desde que se sabe que efectivamente entre los gobernantes ingleses y rusos se han cambiado muestras inequívocas de reciprocas simpatías. La actitud de Inglaterra da mucho en qué pensar á los diplomáticos, como es consiguiente, y sobre todo á los políticos de Berlin, por lo mismo que no ignoran la frialdad que existe entre el príncipe de Bismark y el príncipe de Gortschakoff.

Las últimas noticias de Rusia contienen pormenores notables acerca de los aprestos de guerra en que se ocupan los consejeros del emperador Alejandro. La movilizacion de los contingentes del imperio está á la órden del dia, y en las obras de las fortificaciones del Báltico reina grande actividad. Las de Cronstadt se construyen con arreglo á todos los adelantos de la ciencia militar. Se las reviste además con blindajes de 28 pulgadas de espesor que las convertirán en verdaderas rocas del mar Báltico.

En el litoral se levantan otras, á manera de fuertes destacados, cuya misión es garantizar las costas contra un ataque marítimo ó un desembarco. A todas ellas se las aprovisiona con víveres y municiones para siete meses, siendo de notar que el aprovisionamiento de pólvora en las fronteras de Polonia se calcula en mas de 500.000 kilogramos. En fin, el ministro de la Guerra ruso ha dispuesto que en Polonia se disponga de doce nuevas baterías compuestas de cañones de largo alcance, lo cual revela precauciones que obedecen á un gran sentimiento de prudencia ó proyectos de naturaleza muy distinta que deben relacionarse con la situacion ulterior de Europa.

Entre tanto, Austria continúa entregada á las convulsiones de su política interior. Las dietas provinciales á quienes el gobierno les habia intimado que eligieran sus representantes para el Reichsrath, han obedecido; pero se teme que en aquellas donde predomina el espíritu de oposicion, no los enviarán. Son pocas afortunadamente, y por tanto, podrá muy bien suceder que no se atreven á arrojarse las consecuencias de semejante proceder. Con la apertura del Reichsrath, que se halla ya próxima, todas las dietas del imperio terminarán sus sesiones. La de Praga habia encargado de redactar una respuesta al rescripto imperial, á una comision de treinta miembros, con el fin de que bajo la forma respetuosa de esposicion, presentara real y verdaderamente un proyecto de organizacion política del reino de Bohemia.

Así lo ha hecho, en efecto; y por lo que dice un telegrama de Praga de este documento, la Dieta de Bohemia se coloca, respecto de las otras del imperio, en la misma situacion que tiene Hungría con relacion al resto de la monarquía austro-húngara. Quiere que se suprima el Reichsrath y se le reemplace por delegaciones que representen á las diversas provincias con la misión de ocuparse en todos los asuntos relativos á las mismas, lo mismo interiores que del extranjero. Las demás atribuciones legislativas concernientes al reino de Bohemia, se las reserva para sí el parlamento checo. En una palabra, la Dieta de Praga se separa de la comunal cisleitana, pues no otra cosa es pretender formar parte de ella en adelante sin otro compromiso que el lazo federal.

Con igual derecho se considerarán la Dieta de Galitzia y otras de menos importancia; y si esta tendencia separatista llega á prevalecer, no hay para qué decir cual será dentro de poco la situacion del imperio austriaco. ¡Estrafico espectáculo! Austria se desmembra y dispersa sus fuerzas, precisamente cuando el nuevo imperio de la Alemania del Norte concentra todos los elementos de los pueblos germanos y tiende á la unidad para hacer mayor su prepotencia. Tanto vale decir que el uno marcha á la disolucion, mientras que el otro aspira á toda la plenitud de la vida; tal es la historia de las naciones.

Segun La Correspondencia del martes el Consejo de ministros ha acordado no aceptar la dimision del brigadier Merelo, segundo cabo de Granada.

El Criterio liberal del Ejército, periódico cuyo inspirador se decía ser el Sr. D. Victoriano Atmeller, y cuya propiedad le atribuyó otro diario, publicó poco tiempo hace la hoja de servicios de dos brigadieres, una de las cuales se dijo era la del Sr. Merelo, cuyos servicios militares no excedían de tres años. En vista de estos antecedentes y de ser actualmente subsecretario de la Guerra el Sr. Atmeller, creemos que La Correspondencia de España ha cometido un error al dar la anterior noticia, pues no parece creíble, ni probable, que habiendo ó no dimittido continuara empleado el brigadier Merelo, siendo subsecretario de la Guerra el propietario de El Criterio liberal del Ejército, quien atendidas sus condiciones de carácter, creemos que si la dimision del Sr. Merelo no fuera admitida no continuaria un momento mas desempeñando la subsecretaría de la Guerra.

¿Será cierto que el Sr. Sagasta en la reunion del lunes, ante la decidida actitud de los zorrillistas, vacilaba en llevar á cabo su propósito?

¿En caso afirmativo de quien recibió un aviso cominatorio el Sr. Sagasta para que se mantuviese firme en su propósito con arreglo á lo pactado? ¿Dejóse algo en aquel mensaje de que si era preciso se dejara perder el buque y se salvara la tripulacion?

La Iberia que debe estar enterada de cuanto atañe al Sr. D. Práxedes, podrá decirnos lo que haya de cierto en este asunto y así iremos aclarando los misterios que rodean á la situacion.

Hace bastantes dias publicamos el siguiente sueldo, sin que La Correspondencia ni los demás periódicos de la setembrina nos hayan contestado: «A pesar de cuanto nos vienen diciendo los periódicos ministeriales, sobre el inmediato pago de los intereses del papel del Estado, es el cierto que van para tres meses en que fueron llamados para su amortizacion, los billetes del Tesoro, los cuales, así como los intereses de los mismos, solo se vienen satisfaciendo dos ó tres carpetas diarias, de manera que los suscritores de buena fé han sufrido engaño, por no decir otra cosa, en lo que se les ofreció.

Y ya que hablamos de billetes, ¿siguen estos ganando el interés del 1 por 100 mensual hasta que sea devuelto el capital de aquellos, como en pleno Parlamento así lo manifestó el ministro de Hacienda Moret?

Esperamos, que ya que La Correspondencia se hace sorda á nuestra pregunta, al menos convenga con nosotros en que fué una broma cuanto nos ha venido diciendo sobre el inmediato pago de los acreedores del papel del Estado, puesto que la Gaceta de ayer solo llama para su pago á dos carpetas, las señaladas con los números 204 al 205, dando lugar con esta dilacion á que los acreedores vendan con descuento sus carpetas, con pérdida de sus intereses y miedo de ciertas personas, que son las que en esto hacen buen negocio.

La situacion se disuelve por momentos como la sal en el agua.

Ni el marino Sr. Malcampo, ni todos los almirantes de Europa desde D. Juan de Austria hasta Nelson, si rescataran, serian capaces de poner á flote este buque que se va á pique, porque sus ma-

Lopez, Muñoz Sepúlveda, Bueno, Seoane, Bermúdez, Carrillo, Malquer, Segura, Mansi (D. Pedro), Mansi, Coll y Moncali, Garrido, Barrenechea, Sancho, Paxot, Gómez, González, Alvarez, Lafite, Bañón, Sagasta, Zabala, Martínez, Amat, Hena, De Bias, Doff, Moyá, Navarro Ochoateco, Rodríguez Leal, Castell de Pons, Martínez (D. Cândido), Palau y Sagasta (D. Pedro).

Ayer han debido llegar á Melilla las primeras fuerzas del ejército enviadas á socorrer la plaza, y en todo el día de hoy lo verificará el resto.

La guarnición de la plaza contará con siete batallones; pero, falta de artillería, creemos difícil, ó por lo menos arriesgado, que haga una salida para rechazar la agresión de los rifeños.

También ayer salió de Málaga para Melilla el vapor *Lineers*, conduciendo cinco compañías de uno de los batallones destinados á aquel punto.

El vapor *Leon*, que llegó ayer mañana al primero de los puertos indicados, debe salir esta tarde conduciendo también tropas.

Por propuesta legislativa han sido promovidos á tenientes diez y siete alféreses de caballería.

La emperatriz Carlota, viuda del infortunado Maximiliano, pasará uno de estos días por París en dirección á Bagneres de Luchon por prescripción de los facultativos encargados de cuidar de su salud. La infeliz señora se encuentra en un estado poco satisfactorio.

Al copiar la noticia que dimos ayer de que hoy abrirá sus puertas el teatro Real con la ópera de Halevy *L'Ebra*, un periódico de la tarde añadió lo siguiente: «Nos han asegurado que todos los cantantes que toman parte en dicha obra han recibido multitud de anónimos amenazadores con una tremenda silba para la noche del debut. Lo advertimos, á fin de que alguna parte del público no sea instrumento inconsciente de los innobles manejos que la prensa ha denunciado estos días.»

Litramientos para hoy 12.

Caja de depósitos.—Pago de intereses del primer semestre por depósitos en efectos públicos, carpetas 978 y 979, y por nuevos resguardos, 1.131 al 1.150.

Tesorería central.—Pago del cupón los bonos vencidos en Julio, carpetas 404 á 405.—Id. de bonos amortizados, carpeta 469.—Id. de billetes del Tesoro vencidos en Julio, facturas 204 á 206.

Deuda pública.—Cupones del 3 por 100 consolidado interior, carpetas 1.081 á 1.136.

Las carpetas números 1.001 al 1.022 corresponden al Banco de España.

SECCION DE PROVINCIAS

De *El Avisador* malagueño del martes tomamos las siguientes noticias del corresponsal en Melilla de dicho periódico.

Melilla 5 de Octubre de 1871.—Hemos leído en esta plaza la nota diplomática pasada á nuestro gobierno por el de Marruecos en 24 del pasado, y en verdad, que no se comprende como no se le ha devuelto envuelta en metrala.

La nota es más ofensiva que todas las ofensas que nos han hecho los rifeños.

¿Hacéis un mes que se nos puso sitio por un puñado de descamisados marroquíes, y un mes que la nación potente, que en su escudo ostenta el rampante león, se encuentra oprimida y humillada por los sicarios de un Sultán que, con mal encubierto hipocresía nos envía papales mojados, pretendiendo estraviar la opinión, en vez de mandar plomo sobre sus satélites que nos insultan.

¿Qué sarcasmo! La nota espresa que *Todo está ya en manos de Allah*.

Por manera que si Allah no lo remedia, hemos de soportar hasta que Allah quiera, que media docena de perdidos nos tengan en continuo jaque, sin que, por nuestra parte opongamos la menor resistencia.

Dice también que sus desmanes (son debidos á su ignorancia religiosa y á sus escasos conocimientos en todos lo que equivale á decir que si fueran instruidos debían dolernos sus malos; pero siendo idiotas, aunque nos peguen debe darnos gusto y no hay por qué incomodarse.

Dejenos hablar al Bajá firmante de ese papelacho; el gobierno de nuestro soberano no consiente ni aprueba esto: nuestro soberano enviará seguramente nuevas tropas etc.»

¿Nuevas tropas? ¿Y para qué? ¿No sabe ya todo el mundo que envió su caballería, cuyos gritos contempló á pié firme el espectáculo de un sitio horroroso?

¿Es que quiere el Sultán, no contento con 400 testigos, enviar otros tantos para que sean 800 los que presencié nuestra manilla?

¿Puede ó no puede el Sultán contener á los rifeños? ¿Si puede ¿cómo lo hace? ¿Si no puede ¿cómo se brinda? ¿Y si puede y se brinda y no lo hace ¿cómo nos dejamos engañar? ¿Dice «que no se hagan salidas, que el arreglaré todo», ¿cómo hemos de salir si no hay fuerza bastante para cubrir las guardias de la muralla? ¿Así es que nos encontramos peor, mucho peor que el primer día; en cambio los moros se fortifican grandemente: tienen nuestro campo sembrado de parapetos, construyen un camino cubierto y tienen una batería con tronera para cañón.

Si, como es de esperar, colocan en ella una pieza, y cada día nos derriban una casa ó demontan la artillería sigamos el consejo del sultán: no hagamos caso; Allah levantará la casa caída y dará nueva vida á sus aplastados habitantes; Allah volverá á colocar en su curacha el cañón echado por tierra, y la honra nacional se habrá salvado.

Entre tanto, la guarnición y vecindario no duerme ni sueña, ¿pero qué importa? ¿No debemos conformarnos con saber que el gobierno marroquí no consiente ni aprueba lo que hacen sus súbditos? ¿No sería peor lo *consintiese y aprobará*? ¿Entonces por qué quejarnos? Si hace un mes que solo comemos arroz y garbanzos, ¿no sabemos, en cambio, que nos acompaña en el sentimiento nuestro vecino el sultán? ¿Otra cosa sería si nos acompañase á no comer! Me había propuesto escribir en serio los pormenores de estos sucesos: pero en vista del tanto caricato que van tomando pongo punto final á mis escritos.

Hemos pintado con sus verdaderos colores la situación anómala é irritante en que nos encontramos; hemos reclamado el auxilio de la madre patria, y cuando creíamos verla levantarse activa y poderosa en nuestra ayuda, debí y pusíamémos nos deja abandonados.

No es que temeramos á las balas del musul, no es que nos intimiden sus arreas fechorías; no es que necesitemos escudo que ampare nuestras vidas. Para defenderlas dignamente nos bastamos y nos sobramos.

La hambruna para lavar manchas de nuestra honra común, y si creyéndonos estranos, nos rechaza, nada importa: porque al romper la pluma para siempre y esgrimir la espada, probaremos que, si madrestra nos abandona, sus hijos sabrán sostenerse en la pelea con el extraño, y que si una vez suplican nunca por segunda vez imploran.

Día 6.

Ultima noticia sobre los sucesos del Rif.

Esta mañana ha aparecido colocado en el cerrillo de

Santiago y defendido por un fuerte parapeto, el cañón que los moros anunciaban.

Son las once de la mañana; desde el toque de Diana han hecho siete disparos; dos han caído en el mar; uno ha abierto una brecha en la pared maestra de la casa correo; otro ha hundido el techo de una casa en la subida de las Peñuelas, otro un tabique en la del fuerial del presidio, otro todo el lleno de pared del café de los sargentos y el restante se ha enterrado en la playa de la Marina.

El cañón lo tenían enterrado delante de la casa del bajá; este y los moros de rey que tienen inmediato su campamento han debido presenciar la estracción y su colocación en batería, pero no han hecho la menor resistencia.

Si en España queda un resto de vergüenza, tiempo es ya de demostrarlo. Si no lo hay, debe buscarse en los baratillos prusianos donde es seguro que se vendé la sobra.

Hé aquí en qué términos pinta el *Correo de Andalucía* del martes la criminalidad de aquella ciudad durante los últimos tres días anteriores:

«Los tres últimos días, si no han sido una verdadera Pascua Florida para esta capital, sí una Pascua sangrienta doada ha habido los episodios y deslencas de siempre.

Hagamos abstracción de las heridas causadas á hombres y mujeres en riña y fuera de ella; el hospital y casas de socorro tienen de los numerosos accidentes en que han tenido que ocuparse sus empleados para disminuir las consecuencias del hábito festivo y eterno de reñir, herirse hombres y mujeres y dar el continuo espectáculo de una sociedad que más parece brutal que civilizada, merced á los abominables efectos de la embriaguez y del escándalo; y haciendo abstracción de estas *peccata minuta* que son el pan nuestro de cada día, referiremos los tres sucesos de más aterradora importancia que han tenido lugar desde el sábado en adelante.

Cuéntase que hallándose dos amigos en una casa sospechosa en las inmediaciones del Altozano, se presentó el padre de uno de ellos llamando á su hijo para llevarse su manta, en cuyo acto el otro increpó al padre del modo más insultante, hasta el caso de que el hijo se vió obligado á salir á su defensa; y entonces el amigo, indignado, acometió á los dos, por lo que el hijo referido dio muerte á su antes amigo y ahora adversario, el cual se llamaba Antonio Jimenez, que murió en el acto; el agresor pudo fugarse y no ha sido encontrado.

El segundo caso ocurrió el domingo.

A las seis de la tarde, un hombre llamado según unos Joaquín Sanchez Lebrón, y según otros Joaquín Cervantes Burel, tuvo en la calle del Agujero un altercado con otro individuo, cuyo nombre ignoramos, pero que dicen es trabajador del muelle; y tomando el disgusto sérias proporciones, este último le hirió al primero cuatro graves heridas; la primera en la parte lateral derecha del pecho, la segunda en el hipocóndrio izquierdo con salida del homólogo é intestinos, y las tercera y cuarta en el antebrazo izquierdo.

El herido, á pesar de la gravedad de las lesiones recibidas, pudo dirigirse hasta la calle de Camas, donde cayó, siendo llevado al segundo al hospital, donde murió á las siete de la mañana de ayer; tampoco este agresor ha sido encontrado.

Por último, después de las doce de ayer, ocurrió en el muelle otro asesinato igual, resultando muerto Francisco Bandera, apenas fué llevado al hospital; y su agresor, llamado Barrabán, preso y conducido á la cárcel pública por los carabineros de aquel punto.

Ahora forme el lector los comentarios que tenga por convenientes.»

Dice un periódico de Valladolid que ya han principiado las obras para instalar definitivamente la Tertulia progresista-democrática, celebrando interinamente sus reuniones en el salon de baile La Ilusión.

El nombre no nos parece mal.

Dice *La Palma* de Cádiz del martes:

«Segun nos aseguran, en la madrugada de hoy han salido con dirección á Algeciras tres compañías del regimiento de Albuera, de guarnición en esta plaza, las cuales serán reemplazadas por otras tres del batallón que guarnece á Jerez.

Ignoramos si esta salida está relacionada con los sucesos de Melilla, que como saben nuestros lectores, tomando mal sesgo por la osadía y criminales atentados de los kábilas fronterizos de aquella plaza.»

Con el epígrafe *Impreso clandestino, La Sinceridad* de Carmona dice lo siguiente:

«A consecuencia de un impreso que ha circularo por esta población en contra de los propietarios, y á favor de la destructora sociedad de los internacionalistas fueron llamados ayer á declarar ante el juzgado de primera instancia del partido los operarios de nuestra imprenta, en la causa criminal que al efecto se instruye.

Ignoramos quién sea el autor del impreso clandestino mencionado, y aplaudimos la solicitud con que procede el juzgado de primera instancia de esta ciudad, en justa defensa de los intereses sociales, gravemente comprometidos por los enemigos de la propiedad, base y fundamento de todos los pueblos civilizados.»

Tenemos entendido, dice el *Diario de Córdoba*, que son muchas y repetidas las quejas que se dirigen al señor gobernador por los maestros de instrucción primaria de esta provincia á causa de los atrasos que les están adelantando los municipios por personal y material, y que se van á adoptar medidas vigorosas contra este abuso.

Con fecha 10 escriben de Valencia:

«Ayer mañana se reunieron los republicanos en la Glorieta: desde allí, presididos por el ayuntamiento, cuyos individuos ostentaban las falsas tricoloras, marcharon recorriendo las principales calles á la iglesia de las Escuelas Pías, donde se celebró el segundo aniversario por las almas de los que murieron en el movimiento republicano que tuvo lugar en Valencia en Octubre de 1869.

El *Diario de Rena* del domingo publica el siguiente texto histórico que se dice acaeció en aquella ciudad:

«Madre é hija brujas y otra bruja. Son tres brujas y es una bruja sola.

La noche del último martes á las doce menos cinco, un sujeto de esos que rondan toda la noche; tuvo ocasión de ver á una madre con su hijo de 20 años y una mujer que la acompañaba, sentadas y en actitud misteriosa al umbral de la puerta de una casa del arrabal de Robuster.

Llevaban las nocturnas damas, una espuerta que contenía una olla ó cosa parecida y observó que la recataban mucho puesto que se apresuraron á hacer que nuestro sujeto no la viese así que se aproximó á ellas, llevado por la curiosidad que le infundía el encontrar tres mujeres en aquellas horas y en aquel sitio.

Cuando nuestro caballero nocturno estuvo cerca de ellas como quiera que las conociera á la madre é hija, pero no á la otra mujer, les preguntó:

—¿Qué esperáis á estas horas? á lo que contestó la bruja madre sin dejar que contestase la bruja hija:

—¿Quién no tiene memoria debe acudir á las piernas; y vamos á velar un difunto y nos hemos dejado la llave

de casa [se dejarían abierto al salir] la que es á buscar mi hijo y aquí le estamos aguardando.

Dió nuestro sujeto las buenas noches y se largó no sin hacer mil conjeturas diabólicas de lo que acababa de ver.

Apenas había andado cien pasos cuando dieron las doce en la torre de San Pedro al mismo tiempo que oyó el ruido que hacían las tres brujas, vaciando en el dintel de la puerta el contenido de la olla.

Al poco rato pasó de nuevo nuestro sujeto por el mismo sitio con el objeto de observar lo que le había pasado misterioso; y júzguese cuál sería el destornillamiento que prorrompió al ver una materia nauseabunda derramada por el suelo, que seguramente sería con el fin de introducir los espíritus malignos en la casa, atraídos por el pestilante olor de aquella materia.

Nuestro caballero nocturno tomóse la pena de llevarse á su casa, llevar una escoba y barrer aquel manantial de asco, á fin de evitar sus efectos á los pacíficos moradores de la casa cuando despertasen.

Las ilusiones perdidas ¡ay! son hojas desprendidas del árbol del corazón.

SECCION EXTRANJERA

El resultado de las elecciones en Francia no puede ser más satisfactorio para el Sr. Thiers, quien, después de haberse instalado en la jefatura del Estado, con la categoría de hombre necesario, ha inculcado, por decirlo así su espíritu, sus ideas y sus tendencias en la generalidad de la nación. Esta se mostró al principio monárquica, tuvo tambien sus brios demagógicos impulsados por la clase obrera de las grandes ciudades; pero de una y otra tendencia ha triunfado el hábil equilibrista Thiers, consiguiendo que en los consejos generales domine con inmensa mayoría el elemento republicano-conservador.

No es menos significativa, si son exactos los despachos que arriba publicamos, la derrota de los bonapartistas y legitimistas. Poca fortuna han alcanzado los primeros, trabajando tanto y tan diestramente en preparar el terreno, para ser vencidos aun en Córcega.

Los partidarios del conde de Chambord han sufrido una decepción tambien inesperada: la Bretaña, siempre religiosa, siempre monárquica, les vuelve la espalda. Es uno de los cambios más notables y dignos de estudio que presenta el ejercicio del sufragio universal, libre hoy en Francia de influencias perturbadoras.

En París no se cree posible reedificar la columna de la plaza de Vendome. Faltan muchos pedazos de ella, que no se llegarán á recoger, porque están esparcidos por todo el mundo y en poder de coleccionistas, entre ellos muchos ingleses, que no querrán desprenderse de ellos.

Pronto verá la luz pública una obra de M. Benéditti, titulada *Mi justificación*, con una serie de documentos oficiales, despachos y cartas confidenciales dirigidas á los diferentes ministros de Estado franceses durante los últimos seis años. Declara que nunca ha instigado á la guerra, y que siempre ha informado fielmente á la fuerza militar en Prusia. Afirma que advirtió al gobierno francés de las complicaciones á que podía dar lugar la candidatura del príncipe Hohenzollern y de la alianza pactada entre Prusia y la Alemania del Sud. Ataca, aunque débilmente, á Ollivier y Gramont por haber permitido que se inutilizaran las negociaciones de Tours.

La muerte repentina del Sr. Lambrecht, ministro del Interior, ha causado honda y penosa impresion en toda Francia, pues era generalmente estimado, aun de sus adversarios políticos, á causa de la excesiva moderación de sus opiniones, la sencillez de su vida privada y la actividad y rectitud que desplegaba como funcionario público.

Ha fallecido de un ataque de apoplejia fulminante, y no de la ruptura de un aneurisma, como decia el despacho. Nació en 1819, y hasta 1863 no entró en la vida política. En esa época fué electo diputado por la quinta circunscripción del departamento del Norte, por 12.132 votos sobre 23.240 votantes. Desde entonces fué partidario fiel de las ideas de Thiers, cuya amistad ha seguido cultivando hasta su muerte. En 1869, Lambrecht se presentó de nuevo á las elecciones; pero fracasó su candidatura y renunció á la política. En 1870 quisieron nombrarle prefecto del Norte, pero rehusó. Finalmente, el papel que ha desempeñado desde que Thiers formó el primer ministerio legal después del 4 de Setiembre es de todos conocido.

La isla de Santa Elena ha sido casi destruida por una inundación. Mas de 500 habitantes se han quedado sin habitación, pues todas han sido destruidas y arrastradas por la corriente. Muchas personas han perecido, y las que se han salvado se guarecen en los cuarteles de Jsmertown.

La izquierda del consejo municipal de París ha publicado en el periódico *La Municipalidad* una especie de memoria, muy bien escrita, que examina detalladamente los perjuicios causados á la industria parisiense por la insurrección; y notando en casi todos los ramos de la producción una gran falta de brazos, pide la amnistía de los millares de insurrectos que ni son sentenciados ni puestos en libertad.

La *France*, en víspera de las elecciones para los consejos generales en Francia, exhorta enérgicamente á la mayoría de los electores, que se compone de conservadores liberales, á no abandonar con su abstención ó con sus divisiones las administraciones departamentales á minorías apasionadas y turbulentas, hoy que los consejos generales forman verdaderas Asambleas soberanas en todo lo que se refiere á los intereses del departamento. Las elecciones de 8 de Octubre, dice, son en extremo importantes bajo un triple punto de vista; como sistema del estado moral de los ánimos, como sanción de una ley trascendental destinada á hacer penetrar en el régimen departamental los principios del gobierno por sí mismos, como prueba del progreso de las costumbres públicas, después de las rudas lecciones que se han sufrido.

Leemos en una carta de París:

«El *Journal Officiel* publica un suelto desmintiendo un rumor que había corrido relativamente á ciertos oficiales de quienes se decía que en el campamento de Satory habían brindado por Napoleón III. Parece que el rumor era infundado. Se ha hecho bien en desmentirlo, pues la opinión pública se había impresionado.

En los círculos políticos reina grande efervescencia con motivo de un incidente que acaba de ocurrir en la Argelia y que puede tomar grandes proporciones. Algunos árabes insurrectos parece que han encontrado asilo y protección en Tunes donde se han refugiado, asociados por las tropas francesas. En el ministerio de Negocios extranjeros se pretende vislumbrar la mano de la Italia en todo este enredo.

No sé lo que hay de cierto en el fondo de todo esto; pero es indudable que se ha dado orden á nuestra escuadra de cruzar á la vista de las costas de Tunes. Esta orden se ha dado al recibirse en Versalles el parte siguiente, expedido por el gobernador general interior de Argelia: «La injuria está consumada. Los spahis y otros insurrectos, con los jefes árabes de la insurrección, han

pasado al territorio de Tunes, y el bey los ha acogido con el mayor interés y la mayor amabilidad.»

El vice-almirante de Gueydon, gobernador general de Argelia, que se hallaba en Versalles, ha recibido orden de regresar á su puesto, y parte el sábado.

Asegúrase en París que el caballero Nigra será trasladado de la legación de París á la de Londres, lo cual parece que se ha hecho saber á M. de Remusat en su último viaje á Turin.

El *Noveliste de Rouen* publica la copia de un documento muy curioso, que es el acta auténtica del consejo de guerra de resultados del cual se decidió la capitulación de Sedan.

Dice así:

«Cuartel general en Sedan á 2 de Setiembre de 1870. Hoy 2 de Setiembre, á las seis de la mañana, previa convocatoria del general en jefe, se reunió un consejo de guerra, al cual fueron llamados los generales comandantes de las divisiones y los generales comandantes en jefe de la artillería y de ingenieros.

El general comandante espuso lo siguiente: «En virtud de las órdenes del emperador, y como consecuencia el armisticio intervenido entre los dos ejércitos, fui á ver al general conde de Moltke, provisto de plenos poderes del rey de Prusia con el objeto de obtener las mejores condiciones posibles para el ejército acorralado en la plaza después de una batalla desgraciada.

Desde las primeras palabras de nuestra conversación reconocí que el conde de Moltke tenía, por desgracia, pleno conocimiento de nuestra situación, que sabía muy bien que el ejército carecía absolutamente de víveres y de municiones.

M. de Moltke me dió á conocer que en el día de ayer habíamos combatido con un ejército de 220.000 hombres que nos rodeaba por todas partes. «General, me dijo, estamos dispuestos á proponer para vuestro ejército, que ha peleado hoy valerosamente, las condiciones más honorables. Sin embargo, es preciso que esas condiciones sean compatibles con las exigencias de nuestra política. Pedimos que el ejército francés capitule: será prisionero de guerra; los oficiales se conservarán sus espadas y su propiedad personal. Las armas de la tropa serán depositadas en un almacén de la ciudad para que nos sean entregadas.»

El general preguntó á los oficiales generales que formaban parte del consejo de guerra, si en su juicio era posible todavía la lucha. La gran mayoría contestó negativamente. Solo dos generales espresaron la opinión de que había que defenderse en la plaza ó buscar salida á viva fuerza. Se les hizo observar que la defensa de la plaza era imposible, porque faltaban absolutamente víveres y municiones, que el hacinamiento de hombres y de carruajes en las calles hacía toda circulación imposible, que en estas condiciones los fuegos de la artillería enemiga, ya en posición en todas las alturas circunvecinas causarían una horrible mataza sin ningún resultado útil; que la salida era imposible, puesto que el enemigo ocupaba ya las barreras de la plaza y que sus cañones estaban asesiados hácia las estrechas avenidas que á ellas conducían.

Estos oficiales generales se adhieren al parecer de la mayoría.

En su consecuencia, el consejo declaró al general en jefe que en vista de la impotencia material de proteger la lucha, nos veíamos obligados á aceptar las condiciones que se nos imponían, pudiendo toda demora esponernos á sufrir consecuencias más dolorosas todavía.—Wimpfen, Ducrot, Forgeot; Lebrun, Douay, Dejean.

Parece que el conde de París ha estado gravemente enfermo de una pulmonía. Al principio llegó á inspirar cuidado; pero después afortunadamente ha desaparecido todo peligro.

Los generales franceses que van á comparecer ante un consejo de información por haber capitulado, son los gobernadores de París, Dieppe, ciudades de Amiens y Perona, Vitry, la Fare, Soissons, Givet, Rocroy, Mezières, Sedan, Metz, Thionville, Longwy, Montmédy, Verdun, Marsal, Toul, Falsbourg, Strasburgo, Schlestadt y Neufbrisch.

Tambien se juzgará al gobernador de Vincennes, que teniendo guarnición suficiente para defender este fuerte, lo abandonó á los comunistas el 18 de Marzo y huyó disfrazado.

Napoleón III ha recibido en Torquay la visita del príncipe Christian de Holstein Sinderburgo-Glucksburgo, yerno de la reina de Inglaterra.

Hé aquí una carta que parece haber dirigida la emperatriz Eugenia al emperador de Rusia después de la batalla de Sedan:

«Hasting 13 de Setiembre de 1870.—Señor: Alejada de mi patria, escribo hoy á V. M. Apenas hace algunos días, cuando los destinos de la Francia estaban todavía en manos del poder constituido por el emperador, si yo hubiese dado este paso hubiera aparecido quizás á los ojos de V. M. y á los de Francia como desconfiando de las fuerzas vivas de mi país. Los últimos acontecimientos me develuen mi libertad, y puedo dirigirme al corazón de V. M. Si he comprendido bien los despachos de nuestro embajador el general Bien, V. M. descarta *a priori* la idea eventual del desmembramiento de Francia.

Señor, la suerte nos ha sido contraria; el emperador se halla prisionero y calumniado. Otro gobierno ha emprendido la tarea que nosotros consideramos como un deber llevar a cabo. Yo suplico á V. M. que use de su influencia á fin de que pueda ajustarse una paz honrosa y duradera en cuanto llegue el momento oportuno. Que Francia encuentre en V. M., cualquiera que sea su gobierno, los mismos sentimientos de siempre, en estos momentos de duras pruebas, tal es mi ruego. Suplico además á V. M. que guarde el secreto de este paso que mi espíritu generoso comprenderá sin duda y que me inspira el recuerdo de la estancia de V. M. en París.»

Dicen de Argelia con fecha del 6 que la agitación en la provincia de Constantina sigue inspirando inquietud. Noticias fechadas el 3 en Tebeva espresan temores de que la agitación que se ha manifestado en la frontera tunecina se estiende por el interior. De Bathua anuncian con la misma fecha que las tribus sometidas por el coronel Floguy principiaban á pagar la contribución que se les había impuesto y á entregar las armas.

De Bugia dice tambien el día 3, desde la tribu de Beni-Aidel, que Bou-Mezrig había incendiado algunas aldeas de los aliados, y que la población de la gran ciudad de Kalaa se había rendido á dicho jefe. La Kabilia occidental parece estar tranquila.

Uno de nuestros colegas de la tarde publicó ayer la carta siguiente:

Bruselas, 3 de Octubre.—Desde ocho días acá la prensa belga vive literalmente de un escándalo. Hé aquí de lo que se trata:

Segun parece—*La Independencia* así, lo afirma—se encontró entre los papeles secretos de las Tullerías una correspondencia de la cual resulta que tres años atrás un periodista belga ofreció á Napoleón los medios de llegar á ser rey de los belgas.

Esta fuerza no fué desairada, y M. de Lagueronnière partió para Bélgica con el título de embajador—lo cual es cierto—pero en el fondo con la comisión de preparar la ejecución de los medios indicados por el traidor periodista. Estos medios consistían en asegurarse numerosas

adhesiones en la prensa, en contraer alianzas en los diversos partidos, y finalmente, en comprar á ciertos personajes influentes.

Aseguran que la correspondencia imperial y diplomática prueba hasta la evidencia esta maquinación.

Inmediatamente despues de darse al público esta noticia, la mayor parte de los periódicos censuraron con indignación al periodista criminal, declarando que nunca había formado parte de su redacción; pero quedaba reservado al organo de los radicales, *El Eco del Parlamento*, redactado por una hechura de M. Frere-Orban, el cometer en esta ocasión una insigne torpeza, pues no contento con declarar que no conocía á dicho periodista, anunció que este despreciable personaje había escrito en periódicos católicos durante su permanencia en Bélgica, lo cual me parece muy difícil si es cierto, como se asegura, que M. de Lagueronnière ha hecho apremiantes gestiones en Versalles y en Bruselas para que se impida esta publicación.

Se ha verificado el banquete de la Internacional. Ha sido un verdadero pandemonium. Se han pronunciado los discursos socialistas más desmembrados, y se han hecho los votos más siniestros en medio de los aplausos de los convidados que eran unos doscientos cincuenta. Los delegados de la Internacional se trasladaron desde Bruselas al Congreso de Lausana que ha sido una verdadera orgía revolucionaria.

El ministro de la Guerra, el teniente general Guilloume, ha vuelto á encargarse del ministerio que había dejado para ir á Alemania. El rey le había comisionado para conferenciar con algunos generales prusianos sobre lo que debe hacerse para organizar el ejército belga según el sistema prusiano.

Leopoldo II es más militarista que nunca: no sueña más que en el armamento general y en el servicio obligatorio en el país más pacífico del mundo. En el reinado de Leopoldo I Inglaterra impuso las fortificaciones de Amberes que costaron al país más de doscientos millones de francos, y tómo que en el reinado de Leopoldo II la Prusia no impondrá el armamento de la nación en masa. Así lo desea el rey y hace esfuerzos para conseguirlo.

En la próxima legislatura de 1871 á 1872 que se abre en el próximo mes, se discutirán los proyectos de reorganización militar con que hace un año nos amenazaron desde el palacio real de Laken.—W.

La Il gada á Versalles del Sr. de Harcourt, embajador de Francia cerca de la Santa Sede, está dando lugar á muchos comentarios en los círculos diplomáticos. Segun una correspondencia del *Daily News*, el objeto del viaje es pedir al Sr. Thiers instrucciones acerca del nombramiento de los obispos. El Papa insiste en nombrarlos directamente; el Sr. de Harcourt ha protestado contra esta trasgresion del Concordato. Se ignora la opinión en este asunto del Sr. Thiers; pero sería muy extraño que el que ha hecho la apología del primer imperio napoleónico destruyese ahora las bases que, de acuerdo con la Santa Sda, estableció aquel en el seno de la iglesia galicana.

No son esas las únicas dificultades que tiene pendientes el Padre Santo respecto al nombramiento de obispos, pues muchos periódicos le piden que nombre nuevos cardenales, y su Santidad se niega diciendo que no disfruta de suficiente libertad. Además, hay diferencias con Rusia para el nombramiento de seis obispos polacos.

Los católicos belgas, como los italianos, han celebrado con grandes peregrinaciones y fiestas religiosas el tercer centenario de la victoria de Lepanto.

La huelga de los obreros mecánicos de Newcastle, que amenazaba prolongarse indefinidamente sin solución posible, estendiéndose quizá á otros gremios y corporaciones obreras de Inglaterra, ha terminado á satisfacción de los trabajadores y de los empresarios. El señor Mundella, decidido á intervenir para un arreglo, no se desanimó al ver frustrada su primera tentativa, sino que propuso una nueva fórmula de transacción, que aun no conocemos, pero que ha sido aceptada por el comité de patronos.

En un ejemplo mas de la ilimitada confianza que tienen los políticos y hombres de Estado ingleses en el poder de la libertad. En esa lucha, cuyas gigantescas proporciones hubieran hecho peligrar el orden en cualquier otro país, las partes beligerantes, trabajadores y capitalistas, han usado de una prudencia nunca desmentida, sin perjuicio de la tenacidad y firmeza para defender sus respectivos intereses.

El viernes 6 del corriente, una comisión de 500 personas de todas las parroquias del Rione Monti, fué recibida por su Santidad en la sala ducal. Los comisionados leyeron un mensaje y varias poesías en dialecto popular, y entregaron al Papa una respetab e cantidad recaudada en las mismas parroquias, como ofrenda del dinero de San Pedro.

El día 7, multitud de personas italianas y extranjeras, eclesiárgicos y legos, visitaron á su Santidad.

Los católicos de Suiza no tenían hasta ahora ningún órgano central de publicación, pero ya tienen dos. Acaban de ser fundados dos periódicos católicos diarios: *La Liberté*, que se publica en Friburgo para la Suiza francófona, y *El Vaterland* para los cantones alemanes; y ambos tienen asegurada la existencia, porque se han tomado disposiciones eficaces con este fin.

La Liberté, de Friburgo, ha llggado hoy á nuestra redacción, y es, en efecto, un periódico verdaderamente católico. Aunque el título pudiera despertar algunas desconfianzas en estos tiempos en que la libertad se invoca para todo lo malo, hay que tener en cuenta que los católicos suizos lo único que pueden pedir, y esperar de los gobiernos es la libertad de la Iglesia.

El día 6 de Octubre, según decreto del gobierno florentino, los profesores de la universidad romana fueron llamados á prestar juramento á la Constitución y al rey. La gran mayoría de aquellos no se presentó, jurando solo 17 piamonteses, que fueron á ocupar las cátedras despues de la invasión de Roma, y la mayor parte de la facultad de medicina.

En las demás facultades la abstención fué casi unánime.

La universidad romana no existe ya.

La cuestión obrera es objeto de sérios trabajos por parte de los católicos italianos; y se han fundado recientemente sociedades católicas de obreros en Turin, Verona, Vicenza, Bolonia y Roma.

En Venecia ha habido en los primeros días del mes actual un gran congreso de católicos.

Los diarios de Nueva-York aseguran que el gobierno de Washington ha notificado al embajador de Rusia, M. Catacazy, que si no era llamado por su gobier-

no después de la visita del gran duque Alejandro, se le entregarían sus pasaportes por haber ofendido al general Grant, presidente de los Estados Unidos.

El ex-rey de Nápoles, que viaja con el título de duque de Castro, ha visitado al emperador alemán en Baden Baden.

Uno de nuestros colegas publica ayer la carta siguiente, que dice estar escrita por un sacerdote:

Constantinopla, 20 de Setiembre.—Lo que pasa en esta estación en los presentes momentos merece la atención de toda Europa, y en particular de aquellas naciones que se han sacrificado material y moralmente para hacerla entrar en el camino de la civilización.

Este manifiesto produjo una gran sensación en Pera, porque su contenido es una continua renovación contra la administración del difunto Ali-Pachá.

Muchas personas han perecido, y las que se han salvado se guardan en los cuarteles de Jameritown.

En una carta de París leamos entre otras cosas lo siguiente:

M. Ponger Querier trabaja actualmente en la composición de un folleto que se titulará: «Los tratados anglo-franceses y franco-belgas».

El autor del folleto se propone aumentar la producción del país, ahora que este necesita tanto escogitar los medios de que vuelvan a entrar en él los miles de millones que se van a la Alemania y los que se han destruido dentro del territorio francés.

La actividad industrial se resiente no solo de la falta de brazos, sino de que algunos de los obreros han adquirido malos hábitos durante la Comuna.

Talleres hay en París en que se ven precisados a trabajar como simples operarios los que tienen altos grados en la milicia.

Como la tranquilidad pública se halla asegurada en París no nos extraña, saber que se aumente el personal del ministerio del interior, establecido provisionalmente en la plaza Beauvau.

El subsecretario de M. Lambrecht se ha instalado ayer en su despacho, y ha anunciado que recibirá todos los días de diez a doce de la mañana.

En los círculos orientistas no hay tanta tranquilidad como en la primera ciudad de Francia, pues con razón o sin ella, se dice que Gambetta ha reunido una especie de consejo, al que asistirían seis personas, entre ellas Rancy y Spuller, decidiéndose en él que el príncipe de Joinville debe ser preso y fusilado.

La verdad en su lugar, puesto que ni asistimos al consejo ni aceptamos una afirmación de este género sin tener datos que la comprueben.

En estos días se han cambiado diferentes despachos entre los gobiernos francés y suizo.

El primero reclama de la república helvética la extradición de varios miembros de la Comuna refugiados en Suiza y perseguidos en Francia por delitos comunes.

No sabemos lo que resultará de las notas y de las reclamaciones diplomáticas.

El conde de Harcourt, encargado de los Negocios de Francia en Roma, llegó ayer a París. Marchó al punto a Versalles.

propósito de hacer caso omiso de la entrada y permanencia en la ciudad del que han dado en llamar «nuestro soberano provisional».

Al decir de la Gaceta de Augsburgo, parece que los gabinetes de Viena y de Berlín se proponen dirigir a los gobiernos de Europa un despacho común sobre la cuestión social.

Esta circular es considerada como uno de los resultados de las conferencias de Gastein y de las entrevistas de Ischl y de Salzburgo.

La isla de Santa Elena ha sido casi destruida por una inundación.

Mas de 500 habitantes han quedado sin habitación, pues todas han sido destruidas y arrasadas por la corriente.

Muchas personas han perecido, y las que se han salvado se guardan en los cuarteles de Jameritown.

En una carta de París leamos entre otras cosas lo siguiente:

M. Ponger Querier trabaja actualmente en la composición de un folleto que se titulará: «Los tratados anglo-franceses y franco-belgas».

El autor del folleto se propone aumentar la producción del país, ahora que este necesita tanto escogitar los medios de que vuelvan a entrar en él los miles de millones que se van a la Alemania y los que se han destruido dentro del territorio francés.

La actividad industrial se resiente no solo de la falta de brazos, sino de que algunos de los obreros han adquirido malos hábitos durante la Comuna.

Talleres hay en París en que se ven precisados a trabajar como simples operarios los que tienen altos grados en la milicia.

Como la tranquilidad pública se halla asegurada en París no nos extraña, saber que se aumente el personal del ministerio del interior, establecido provisionalmente en la plaza Beauvau.

El subsecretario de M. Lambrecht se ha instalado ayer en su despacho, y ha anunciado que recibirá todos los días de diez a doce de la mañana.

En los círculos orientistas no hay tanta tranquilidad como en la primera ciudad de Francia, pues con razón o sin ella, se dice que Gambetta ha reunido una especie de consejo, al que asistirían seis personas, entre ellas Rancy y Spuller, decidiéndose en él que el príncipe de Joinville debe ser preso y fusilado.

La verdad en su lugar, puesto que ni asistimos al consejo ni aceptamos una afirmación de este género sin tener datos que la comprueben.

En estos días se han cambiado diferentes despachos entre los gobiernos francés y suizo.

El primero reclama de la república helvética la extradición de varios miembros de la Comuna refugiados en Suiza y perseguidos en Francia por delitos comunes.

No sabemos lo que resultará de las notas y de las reclamaciones diplomáticas.

El conde de Harcourt, encargado de los Negocios de Francia en Roma, llegó ayer a París. Marchó al punto a Versalles.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 30 del pasado, disponiendo que se transfiera del art. 7.º, capítulo 12, sección 3.ª del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, al artículo 1.º, capítulo 2.º de la misma sección, la cantidad de 9.987 pesetas y 50 céntimos, para atender al pago de los libros del registro de la propiedad.

Por otro del expresado ministerio, y fecha 2 de Octubre, se autoriza al ministro del ramo para que someta a la deliberación de las Cortes el proyecto de ley fijando definitivamente el presupuesto de obligaciones eclesiásticas.

Precedido de una estensísima exposición, que publicamos por separado por no poderlo hacer hoy en su totalidad, inserta el diario oficial el siguiente proyecto, a que se refiere el decreto anterior.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º La nación habrá de contribuir anualmente a la Iglesia desde 1.º de Enero de 1872 con la cantidad de 31.147.065-75 pesetas, para sus atenciones permanentes.

Esta cantidad se distribuirá en la forma espuesta en el adjunto presupuesto.

Art. 2.º Las cantidades comprendidas en el capítulo 1.º se satisfarán por cuenta de las limosnas de Cruzada.

Art. 3.º Para el pago de las partidas comprendidas en los capítulos 2.º, 3.º y 4.º se emitirán láminas de la renta del 3 por 100 consolidado por un capital cuyo interés anual equivalga a la suma de aquellas.

Art. 4.º Las partidas del capítulo 5.º se satisfarán por cuenta de la obra pía de los Santos Lugares de Jerusalén.

Art. 5.º Las láminas mencionadas en el art. 3.º de esta ley se expedirán a nombre de cada uno de los oficios y corporaciones eclesiásticas a que se refieren los capítulos 2.º, 3.º y 4.º del presupuesto. Cada oficio o corporación recibirá tantas láminas cuantos sean los conceptos a que correspondan su dotación.

Cada lámina representará un capital proporcionado a la parte de la suma señalada en el respectivo artículo del presupuesto que corresponde al oficio o corporación a cuyo favor se expide, tomando como base para la distribución que ha de hacerse la cantidad que hasta ahora venía señalada a cada partícipe en los presupuestos hasta ahora vigentes.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los seminarios conciliares, cada uno de los cuales percibirá una lámina nominativa por un capital proporcional a las cantidades que respectivamente se les señala en el estado adjunto a esta ley.

Art. 6.º Los intereses de las láminas expedidas se pagarán mensualmente a los poseedores de los oficios eclesiásticos y a las corporaciones a quienes correspondan o a sus poder-habientes.

Art. 7.º Las diputaciones provinciales pagarán los intereses de las láminas correspondientes al capítulo 2.º del presupuesto. Para ello lo distribuirán entre sí proporcionalmente a la parte que representen en cada diócesis calculada por el número de habitantes.

Art. 8.º Los ayuntamientos satisfarán los intereses de las láminas de los capítulos 3.º y 4.º del presupuesto correspondientes a sus respectivas demarcaciones.

Art. 9.º Los ayuntamientos percibirán el importe recaudado en sus respectivas demarcaciones por limosnas de Cruzada, con deducción de la cantidad necesaria

para el pago de las atenciones del capítulo 1.º del presupuesto.

Art. 10. El gobierno compelerá a las diputaciones provinciales y ayuntamientos morosos al pago por los medios que se establezcan en los reglamentos.

Art. 11. Las cantidades señaladas en los capítulos 2.º, 3.º y 4.º del presupuesto no sufrirán disminución, aunque se reduzca el número de oficios o corporaciones eclesiásticas actuales ó de individuos de estas, habiendo de cambiarse en tal caso las láminas que ahora se emitan por otras que se expidan a favor de los oficios o corporaciones que definitivamente hayan de existir. Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior.

1.º Las cantidades señaladas a los conventos de religión que llegasen a extinguirse, cuyas láminas serían amortizadas en beneficio de los ayuntamientos respectivos.

2.º Las cantidades señaladas para el culto y clero de cada parroquia, si por resultado de la reforma de la actual división parroquial llegara a aumentarse la parte que por aquellos conceptos les corresponde ahora hasta mas del 50 por 100, en cuyo caso se suprimirá lo que exceda de dicho 50 por 100 a favor del ayuntamiento respectivo.

Art. 12. Los canónigos y beneficiados de las iglesias catedrales en ningún caso podrán percibir una cantidad superior a la que hasta ahora les estaba señalada, quedando en tal caso el resto de la dotación que represente la lámina expedida a favor de la corporación respectiva a disposición del ordinario de la diócesis para invertir en las atenciones ordinarias de la misma.

También podrá invertirse en estas atenciones la asignación de las sillas episcopales correspondiente al tiempo que se hallaren vacantes.

Art. 13. Los sillas episcopales, iglesias y edificios catedrales, seminarios conciliares y parroquias podrán adquirir y conservar la propiedad de toda clase de bienes cuyos productos anuales no excedan de una cantidad igual a la que les correspondía por el adjunto presupuesto.

Para hacer esta computación no se tomaran en cuenta los edificios y objetos destinados al culto, cementerios, casas de seminarios, casas episcopales y parroquiales, a razón de una por cada uno de estos oficios y las ofrendas voluntarias de los fieles.

Art. 14. Las congregaciones y órdenes religiosos existentes en la actualidad, ó que en lo sucesivo se fundaren con arreglo al art. 17 de la Constitución, no podrán adquirir y conservar mas propiedad territorial que la de los edificios necesarios para el culto y para la habitación, a no ser que obtuviesen una autorización especial del gobierno para poder aumentar por aquel medio su patrimonio.

Art. 15. Se procederá inmediatamente, por acuerdo de ambas potestades, a la formación ó reforma de los aranceles de los derechos de escuela y pifé de altar, los cuales continuaran formando parte de la dotación diocesana o parroquial, según los casos.

Los aranceles mencionados, después de ser definitivamente aprobados, tendrán el carácter de civiles para los efectos de la exacción y pago de los derechos que en ellos se fijan.

Artículo transitorio. Por el presupuesto general del Estado, se satisfará anualmente la cantidad de 2.928.453-84 pesetas en el consignada, la cual irá reduciéndose a medida que vayan disminuyendo las clases para cuya congrua sustentación se destinan.

Artículos adicionales.

1.º Se derogar todas las leyes y disposiciones contrarias a lo que en esta se dispone, y señaladamente el artículo 6.º del decreto-ley de 18 de Octubre de 1868 en cuanto por el se prohibieron la admisión de novicias y las nuevas profesiones en los conventos de religiosas.

Los actos de profesión y demás que ejecuten los individuos de congregaciones o comunidades religiosas no producirán mas efectos civiles que los que les correspondan según las leyes comunes.

2.º El gobierno dictará los reglamentos necesarios para llevar a efecto lo dispuesto en esta ley.

Madrid 1.º de Octubre de 1871.—Eugenio Montero Rios.

PRESUPUESTO ECLESIASTICO.

CAPITULO PRIMERO.

OBLIGACIONES GENERALES ECLESIASTICAS.

Table with 3 columns: Pesetas, Description, Amount. Includes items like 'para las fabricas de San Pedro y San Juan de Letran en Roma' and 'para el Nuncio de Su Santidad en España'.

CAPITULO II.

PRESUPUESTO DIOCESANO.

Table with 3 columns: Pesetas, Description, Amount. Includes items like 'para el metropolitano primado' and 'para gastos de administración y visita del metropolitano primado'.

Table with 3 columns: Pesetas, Description, Amount. Includes sections for 'CAPITULO III. PRESUPUESTO PARROQUIAL' and 'CAPITULO IV. PRESUPUESTO DE CONVENTOS DE RELIGIOSAS'.

Madrid 1.º de Octubre de 1871.—Eugenio Montero Rios.

Por el ministerio de la Gobernación se han expedido con fecha 10 del actual los siguientes decretos: Disponiendo que se encargue interinamente de la subsecretaría oficial de la clase de primero, D. Hipólito Rodríguez, de la dirección general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, el de igual clase D. Gregorio Alcalá Zamora; de los asuntos de Correos, en la de Correos y Telégrafos, el inspector de Correos D. José de la Guardia y Ortega; y de los asuntos de Telégrafos en la referida dirección de Correos y Telégrafos, D. Ignacio Alvarez García, jefe de Administración de primera clase, encargado de la sección de Telégrafos.

Por real orden del ministerio de Fomento fecha 28 del pasado, se dispone que se anulen las advertencias que algunas compañías de ferro-carriles fijan en las tarifas especiales, anunciando que estas serán aplicadas cuando el remitente la pida en la hoja de expedición, y que a falta de esta declaración, se ejecute la factura por los precios de las ordinarias de las líneas, lo cual sino consta a los particulares que hay dos tarifas en que se ofrece, dá lugar a abusos y preferencias contrarias a la igualdad establecida por disposiciones vigentes.

Por real orden del ministerio de Ultramar fecha 8 del corriente, se dispone que hasta 24 del corriente se reciban en la sección de Hacienda de dicho ministerio y se pasen al Tribunal de exámenes que han de tener lugar en esta corte, las instancias de los individuos activos y cesantes, residentes en la Península, que forman parte del escalafón de aduanas en las Antillas.

A continuación insertamos por su importancia el preámbulo que precede al proyecto de ley, fijando definitivamente el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, que publicamos al principio de esta sección, cuyo preámbulo no hemos puesto a la cabeza del expresado proyecto por no permitirnos la sobra de original insertarlo íntegro.

«A LAS CORTES. La Iglesia católica, aun considerada como una institución meramente humana, haciendo completa abstracción de la divinidad de su origen, no necesita pedir a la ley civil un título de legitimidad para existir, porque se lo presta indestructible el elemento espiritual del hombre cuyo eterno destino constituye su elevada misión en el mundo, procediendo también del mismo origen la legitimidad del derecho que la corresponde a todo lo que sea para ella una condición necesaria de existencia.

Sociedad temporal por las condiciones naturales de sus miembros y espiritual por la naturaleza de su fin, de medios temporales y espirituales necesita para subsistir y cumplir sus destinos.

Però la Iglesia no vive aislada en la inmensidad del espacio ni marcha sola por las incommensurables vías del tiempo. Se apodera del hombre desde que da su primer quejido para no abandonarlo ni aun en la tumba. Por esto entra en el variadísimo cuadro de las instituciones que forman el eterno acompañamiento de la humanidad, constituyendo una parte necesaria de su armónico conjunto.

Intuit, pues, sería buscarla en la historia ejerciendo sola y aislada su espiritual misión. A la manera que en el hombre el elemento corporal y el espiritual se hallan esencialmente unidos, así también en las esferas del progreso humano la sociedad civil y la religiosa marchan a la par ligadas entre sí con naturales e indestructibles vínculos, cuya legitimidad absoluta descanza, no en las convenciones históricas y variables que entre ellas median, sino en la naturaleza de cada una y en la armonía de sus respectivos fines.

transmisión de la propiedad correspondían a toda persona jurídica según la legislación del imperio. Es de advertir, sin embargo, que la libertad de la Iglesia en el ejercicio de estos derechos estuvo siempre contenida, ó por la ley civil, ó en su defecto por otros hechos que vinieron a reemplazarla en la vida económica de los pueblos.

El derecho romano no reconocía mas personalidades jurídicas que las que creaba el Estado. Por esto la Iglesia no gozó bajo el imperio de Constantinopla de una libertad absoluta para adquirir la propiedad. La voluntad del emperador limitaba mas ó menos esta libertad, según que lo consideraba necesario para sostener el conveniente equilibrio en el órden económico de la sociedad romana.

Destruído el imperio en Occidente, y merced a la influencia y superioridad adquirida por la Iglesia sobre los nuevos pueblos, la ley civil dejó ya de regular la propiedad eclesiástica, y aquella gozó de una libertad limitada. Però en defecto de las limitaciones de la ley civil de la época anterior surgieron las impuestas por la fuerza. Así la Iglesia tuvo que pasar por grandes conflictos en el órden económico, conflictos que empujando con el mando de los jefes de palacio de la dinastía merovingia continuaron repitiéndose de tiempo en tiempo durante toda la Edad Media. Al terminarse esta volvió a renacer el sistema del imperio, planteándose en todos los Estados de Europa por medio de leyes, de amortización que continuaron subsistentes con mas ó menos eficacia hasta el presente siglo.

Durante todo este largo período la Iglesia, por las indicadas leyes, tuvo mas ó menos limitado su derecho de adquirir, atravesando además su propiedad gravísimas crisis que la devolvían a la circulación, crisis que aquella no pudo evitar no obstante su flexibilidad para dar participación en los productos de sus bienes al elemento temporal de la sociedad civil.

El patrimonio eclesiástico durante la larga época que empujando en el siglo VI llega hasta nuestros días, estaba principalmente formado: primero, con la propiedad inmueble; segundo, con el impuesto decimal; tercero, con las obligaciones que, aunque voluntarias por su naturaleza, el Concilio IV de Letran habia declarado obligatorias por su antiguo origen. Este patrimonio, del cual la propiedad territorial era elemento mas considerable, llegó a tomar inmensas proporciones, a pesar de las leyes amortizadoras y frecuentes actos de espropiación.

La riqueza pública habia llegado a concentrarse en su mayor y mejor parte en manos de la Iglesia. El equilibrio económico se habia roto, y no era ya posible restablecerlo con los recursos que ofrecía el derecho positivo de los pueblos. Sobrevino entonces en casi toda la Europa una gran reacción, y la Iglesia fué perdiendo su propiedad inmueble y la contribución decimal por medidas del Estado, que si el derecho secular no puede legitimar plenamente, esplica en cambio suficientemente la historia.

Privada la iglesia en esta nueva situación de los recursos que hasta entonces habia contado para subsistir, se vió reducida a tomar en el presupuesto del Estado una participación con este le brindada, participación que quebrantaría su libertad é independencia, porque venia a equipararla a las demás ramas de la administración civil.

Table titled 'BOLSA DE MADRID DEL DIA II' showing 'FONDOS PÚBLICOS' with columns for 'del 10.' and 'del 11.' and various financial entries.

BOLETIN RELIGIOSO. Nuestra Señora del Pilar, San Félix y San Cipriano, mártires. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando.

ESPECTACULOS. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8.—L'Ebre. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 29 de abono.—La Beltraneja.—Mal de ojo.

ANUNCIOS. Vinos del reino y extranjeros. El exquisito vino de los grandes de España, de la Sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central en Chamartín de la Rosa.—Sucursal, en Madrid, Preciados, 6.